

.. de AGOSTO de 2014.-

DICTAMEN N° 69/14

Referencia: Expte. N. 33946/14 s/
Lic Priv N° 2/14 “Remed Ex Cant Munic”

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Municipio de la localidad de El Maitén la Licitación Privada N° 2/14 relativo a la obra “REMEDIACIÓN EX CANTERA MUNICIPAL” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 3° de la Resolución N° 172/14 (fs. 16) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 1.330.415 (ver Art 1° fs 16) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 17/20.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 174/2014 (fs 12) agregándose a fs. 13/14 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado TRES (3) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...9/11) aconsejando la adjudicación a favor de la firma INARTEC S.R.L. por la suma de \$ 1.607.268,67 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen S/N° (fs 8) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 1/2 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas